

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a su prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura, y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un año, en adelantado	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas de N. y P. de España, un año, en adelantado	175 pes.
En las provincias españolas de América, un semestre (pago anticipado)	87-50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	80
En las provincias españolas de América, un semestre (pago anticipado)	80

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de pesetas línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 peseta en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagará a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 1.ª plana, 30 pesetas.—En la 2.ª plana, 20.—En la 3.ª plana, 15.—En la 4.ª plana, 10.
Comunicados.—De 5 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII.

Primera edición del Sábado 23 de Marzo de 1901.

Núm. 12.095

Aviso a las señoras.

D. Consuelo Cervera, llegará a esta capital en los primeros días de abril próximo. Se hospedará en el hotel Alameda.

La ley del más fuerte.

En un periódico de Madrid encuentro una noticia que según parece trae muy apesadumbrados a los tabajeros de la Corte; la de estar, en formación un sindicato que acaparará todos los ramos de la industria de carnos.

Si el sindicato se constituye razón tendrán para temblar los carniceros; pero al mismo tiempo, llegarán a comprender, aunque tarde, cuanto verdad encierra el refrán antiguo: *quien a hierro mata, a hierro muere*. Ellos agremiándose, confabulándose para la mejor explotación del negocio, extendiendo las ramificaciones de su asociación a todas las provincias de España como los tentáculos de un pulpo inmenso que tuviera en Madrid la cabeza, han impuesto la ley al consumidor, han vendido un artículo de primera necesidad a precios que significan la abstinencia perpetua de la gran mayoría de los españoles; hasta han contado con fuertes apoyos dentro de un ministerio que habiendo caído del poder por reaccionario, era celosísimo de la libertad de industria aún a costa del hambre general. Ahora otra asociación con más dinero, un pulpo de mayor tamaño, se presenta a su vez a gozar de la libertad de industria y a engullirse de un sorbo a los primeros sindicatos. Obrarán los acaparadores con lógica y sin riesgo ya que la desidia general ha borrado del Código el capítulo V del título XIII libro II que pena como delitos las maquinaciones, coaliciones y confabulaciones para alterar el precio de las cosas; y señalarán un nuevo progreso económico que nos alejará más de lo que ya lo estamos de aquellas odiosas leyes de la lassa, que señalaban un precio que no podían exceder los vendedores a los artículos comestibles, al mismo tiempo que harán lucir con más esplendores el sol de la libertad industrial a cuyos rayos podrán calentarse si quieren, la infinidad de españoles que tienen el estómago vacío sin descontar a los que forman esos trusts más modestos que hasta hoy han disfrutado las primicias de esa libertad.

No es lo malo que el pez gordo devore al chico, y que el gran sindicato arruine a los que antes de él se han enriquecido por el mismo procedimiento. Lo triste es que esa lucha de acaparadores cederá también en perjuicio de los consumidores haciendo agravarse el primero y más cruel de los problemas que en la actualidad gravitan sobre el país: el problema de las subsistencias, mejor dicho, el problema del hambre, que es hoy una epidemia nacional.

Aparte de este aspecto gravísimo de la cuestión que demanda soluciones urgentes y energías de los poderes públicos que hagan posible la alimentación de los ciudadanos españoles, la manía de los sindicatos y trusts a la usanza yankee que adquiere en España un alarmante desarrollo, reviste un aspecto moral y jurídico que bien merece llamar la atención de legisladores y jurisconsultos.

Estas confabulaciones, sobre todo las que se refieren a los artículos de consumo, por el daño que producen, por la maldad que revelan, y por las graves perturbaciones sociales a que pueden dar origen, contienen todos los elementos que integran el acto delictivo, y pueden considerarse como una nueva forma de criminalidad, un fenómeno de delincuencia colectiva digno de llamar la atención de los pensadores.

El progreso se revela en todo: a nuevos adelantos corresponden siempre nuevas formas de criminalidad; la variación de medios trae consigo una evolución en los procedimientos de la delincuencia, que, como todas las esferas de la actividad humana, se transforman amoldándose a las circunstancias de tiempo y de lugar.

Al paso que van escaseando en nuestros días los delitos de fuerza, los delitos de astucia se multiplican por modo asombroso (1) y hasta aparecen delitos no conocidos antes, como por ejemplo el *chantaje*, novísima invención, azote y vergüenza de la prensa honrada.

Transformado hoy el concepto de la fuerza y sustituido el poder de los misélicos y de las armas por el poder del dinero, han surgido esas asociaciones poderosas de capitalistas que acaparando las sustancias alimenticias e

imponiendo como ley del mercado su voluntad, causan a los débiles, es decir, a los pobres, dolores y vejaciones tan terribles como los que en los siglos medios causaban a los habitantes de las campiñas las feroces cabalgadas de los señores feudales.

A otras muchas reflexiones se presta el asunto pero no son propias de este lugar; basten las apuntadas para dar idea de la importancia de la cuestión y del deber ineludible en que se hallan los gobiernos y las autoridades, de todos los órdenes de acudir al remedio de un mal tan grave.

Francisco SECO de LUCENA.

Costumbres viciosas.

El Correo dedica sensatas observaciones a una cuestión de palpitante interés.

Lamentase de los estragos que está haciendo la empleomanía en España, donde a cada cambio de política, una legión de inútiles hambrientos invade los departamentos ministeriales en demanda de puestos para los que se juzgan con sobrados méritos solo por haber comentado en favor o en contra de tal o cual personaje los actos de su vida pública.

Cree el colega aludido que la empleomanía tiene aquí, en España, un aspecto esencialmente corrosivo y demoleedor.

Todo el mundo pide sin tasa ni medida, y aquellos que están en condiciones de dar conceden la mayoría de las veces sin pensar los méritos del que pretende.

No pocas veces llegan Comisiones y caciones de las provincias con pretensiones injustificadas, alegando para realizar sus fines la fuerza electoral de que disponen en la región que explotan y estrujan sin consideraciones de ningún género.

La desmedida ansia en el pedir de estos comisionados llega a ocasiones a pretender se nombre para su provincia, desde el gobernador, hasta los peatones que ellos designen.

La batalla está planteada nuevamente.

Hora es ya de que el mal se extirpe de raíz combatiéndolo con la mayor energía.

Desde Málaga.

De esta forma, si no resuelto, el problema estará en vías de una solución satisfactoria para la buena administración y altos intereses de la Patria.

Miscelánea.

Los billetes del Banco. Según el último balance, los billetes puestos en circulación por el Banco de España, ascendían en 16 del corriente, a 1.613.467.050 pesetas y en 9 del mismo a 1.615.878.025.

Los dramas de la miseria.

Causa dolor y espanto penetrar en los abismos de la miseria donde censuran su vida número incalculable, mucho mayor de lo que generalmente se cree, de familias que, por vergüenza, no apelan a la mendicidad, pero que merecen la protección del poderoso, con mucha más justicia, que los que, pobres también, suelen pedir limosna en la vía pública.

marinero y al aristócrata y a las autoridades que prestaron sus servicios valiosos y acabó dando gracias a la Junta central, por su conducta en favor de la de Málaga.

El comandante de Marina, el ayudante de la Comandancia D. Pedro Anabarede, el conde de Alamania D. Adolfo Frie, el secretario de la Dirección de Sanidad marítima del puerto, D. Eugenio Pastor Marra y otras distinguidas personas recibieron medallas de plata de bronce y los correspondientes diplomas y además se adjudicaron numerosas distinciones, recompensas a los demás salvadores; consistentes aquellas en cantidades que variaban entre 500 y 20 pesetas, diplomas y medallas.

El gobernador cerró el acto con un hermoso discurso en el que enalteció los hechos heroicos que acababan de recibir recompensa y en brillantes párrafos, consagró entusiastas ideas a significar que Málaga tiene perfectamente conquistado con su obra en favor del buque alemán, el título de *Muy Hospitalaria*, que une en su escudo a los del *Tanto Monta*, de los Reyes Católicos y al lema de *La primera en el peligro de la libertad*.

Una estrella de 70 años.

En breve se verificará en el teatro de la Opera Cómica, de París, la función de despedida de una artista famosa en otros tiempos. En Francia los artistas se despiden del público como en España los toreros.

La artista en cuestión, es Fanny Génat, bailarina, primero, después actriz cómica y cantante. La generación actual de París no la conoce, pero en otro tiempo Fanny Génat era una estrella adorada del público, muy bella, con mucha gracia y con la mar de galanteadores. Téngase en cuenta que la antigua bailarina tiene sesenta años de edad y lleva cerca de sesenta consagrados al arte.

Fanny Génat hizo su verdadero debut a los diez y siete años. Acababa de salir de la Academia de baile; era una danzatrice ágil, graciosa y bella, una mariposa de colores brillantes. Hizo su aparición en el gran teatro de Lyon, y obtuvo un éxito furioso. Desde Lyon, en un vuelo, pasó a América, donde sus triunfos se repitieron sin cesar. Después llegó a París, y en el teatro de la Opera quedó consagrada como estrella.

Una día Fanny Génat se sintió cansada del baile, y abandonó la danza por la comedia. Detada de especiales aptitudes, con talento y discreción, el éxito le siguió favoreciéndole. Debutó en el Gimnasio con *El hijo natural*, y a partir de esta época, se la ve en el Odeon, en la Porte Saint-Martin, en el Chatelet, en la Gaité, en el Vaudeville, representando diversos papeles, allí en comedias clásicas, en dramas, aquí en *vaudevilles* y en *feeries* en el otro lado. Fanny Génat ha recorrido todos los teatros y todos los géneros, toda la escala social.

Más tarde, la mariposa vagabunda, sintió hastío del teatro; el recuerdo de la juventud vivió en su espíritu el amor a la danza, y de nuevo apareció como bailarina; pero ya las alas de la mariposa habían perdido el dorado polvillo, y la artista, con buen período de años sobre las espaldas, no logró arrebatar a los públicos como antes.

Cigarras en la vida, nada cuidadosa del porvenir, Fanny Génat ha llegado a la vejez sin medios de fortuna, y se encuentra en el asamparo. Esta representación de despedida que organizan algunos amigos piadosos no tiene más objeto que darle un pedazo de pan para que el hambre deje un paz a sus setenta años. Fanny, estrella famosa, artista mimada del público, puede ser espejo de todos los artistas y de todas las cigarras sociales.

Comisión mixta.

La sesión últimamente celebrada por la Comisión mixta fué presidida por el Sr. Espadas y asistieron como vocales los señores Cebrian, Hitos, Lopez Martin, Ruiz Manzano y Espinazo, tomando los siguientes acuerdos:

Interesar al Gobernador militar que designe el médico de la misma clase que ha de practicar el reconocimiento de mozos y el de los padres y hermanos de estos; y que envíe dos sargentos los expresados días a la comisión.

Pedir al Gobernador civil dos parejas de orden público para que asistan a las sesiones de la comisión en los días que se han de celebrar los juicios de exenciones.

Nombrar ponentes a los señores Hitos y Lopez Martin para que proponga lo que crea conveniente respecto del cumplimiento de la Real orden que trata del nombramiento de médicos civiles en las comisiones mixtas, a cuyo cargo corre el reconocimiento y observación de los mozos inútiles.

—Nombrar a D. José Caliz Nuñez, oficial de la comisión para que se persone en los Ojigares e instruya expediente sobre las denuncias que ha formulado la corporación municipal de aquel pueblo siendo obligación de este las dietas que el Sr. Caliz y su auxiliar devenguen.

—Demente. Se ha concedido ingreso provisional en el Hospicio a la alienada María Jesus Machado.

esposa de un obrero que, a pesar de estar tres meses seguidos pidiendo; casi de limosna, trabajo, para llevar un pedazo de pan a su mujer y sus hijos, en ese largo período, de tiempo solamente obtuvo tarea para tres o cuatro días.

Aludíase a un tejedor, hombre sano y robusto y obrero hábil e inteligente que vive en la calle de San Martin y que depende de la fábrica de tejidos de D. Victoriano Montalegre. Le faltó trabajo, y al mes de hallarse parado, comenzaron a notarse en su esposa, que estaba criando, las consecuencias del hambre a que la falta absoluta de recursos la tenía sometida. Poco después se le declaró una terrible anemia, e inmediatamente una tisis que la ha llevado al sepulcro.

Nosotros tuvimos noticia, por casualidad, de esta desventura, el desdichado obrero no refirió el penoso vía crucis de su miseria; sus constantes súplicas y gestiones, siempre infructuosas, para obtener trabajo; sus angustias y sus instancas apelaciones a la caridad pública, pues llegó hasta a pedir limosna, sin recoger ni aun la miseria que se necesita para comprar un pedazo de pan; oímos los lamentos de su desesperación, y cuando ído de tanta desventura publicamos un suelto, cuyo resultado fué que una noble y virtuosísima señora tomara a su cargo la alimentación de la enferma, a quien, desde aquel momento, no le faltó que comer; pero ya era tarde; ya no había remedio humano para corregir los estragos que el hambre había hecho en aquella pobre y buena mujer, y la infeliz obrera falleció, hace pocos días, dejando en el mayor desconcielo a su marido y a una pequeña huérfana; expuesta también hoy, a seguir la triste suerte de su madre, porque el tejedor, a pesar de que sabe su obligación como el que mejor la sepa, y tiene deseos de trabajar, y le pide por caridad, continúa sin trabajo.

Vigilante. El día 20 del actual cesó en el ejercicio de su cargo, el vigilante de primera clase de establecimientos penales, D. José Checa Perez por haber sido trasladado al de igual clase de Jaen.

Comisión mixta. La sesión últimamente celebrada por la Comisión mixta fué presidida por el Sr. Espadas y asistieron como vocales los señores Cebrian, Hitos, Lopez Martin, Ruiz Manzano y Espinazo, tomando los siguientes acuerdos:

Interesar al Gobernador militar que designe el médico de la misma clase que ha de practicar el reconocimiento de mozos y el de los padres y hermanos de estos; y que envíe dos sargentos los expresados días a la comisión.

Pedir al Gobernador civil dos parejas de orden público para que asistan a las sesiones de la comisión en los días que se han de celebrar los juicios de exenciones.

Nombrar ponentes a los señores Hitos y Lopez Martin para que proponga lo que crea conveniente respecto del cumplimiento de la Real orden que trata del nombramiento de médicos civiles en las comisiones mixtas, a cuyo cargo corre el reconocimiento y observación de los mozos inútiles.

—Nombrar a D. José Caliz Nuñez, oficial de la comisión para que se persone en los Ojigares e instruya expediente sobre las denuncias que ha formulado la corporación municipal de aquel pueblo siendo obligación de este las dietas que el Sr. Caliz y su auxiliar devenguen.

Comisiones municipales.

En su reunión de ayer la comisión de Ornató estudió e informó los expedientes pendientes de dictamen y acordó proponer al Ayuntamiento en el cabildo inmediato: la aprobación de la nueva línea del segundo tramo del camino de Hueter, desde el ventorrillo de «La Pulga» al de «Los Pollos» y la publicación de dicha línea para los efectos legales; la aprobación del presupuesto de construcción de una acera de cemento en la plaza de la Universidad, delante de la casa que allí reciente mente ha construido D. José Lopez Guevara, quien por su parte queda obligado a abonar al municipio la cantidad que por ello le correspondía; y el de expropiación, en 350 pesetas, de la casa núm. 133 de la calle de Elvira, propiedad de D.ª Angustias Uceda.

—La comisión de Beneficencia, estudiando el reglamento, y la de Funciones públicas, dedicada a la formación del programa de las fiestas del Corpus; también estuvieron reunidas ayer tarde en el Ayuntamiento.

De Granada a Orgiva.

Desde el día 20 han empezado a prestar servicio diario, entre Granada y Orgiva, varios carrillos.

Pianógrafo. D. José Fernandez Moreno ha solicitado patente para un aparato de su invención, que ha bautizado con el nombre de *pianografo*.

Dicho aparato se une al piano, para sacar gráficamente en papel lo que en este último instrumento se ejecuta.

Obras públicas. Incantación de terrenos. La Delegación de Hacienda anuncia para los efectos oportunos, que se ha incantado de una parcela de terrenos sobrantes de la construcción de la carretera de Bailén a Málaga, sita en el pago de los Angeles, del término de Loja.

De Granada a Orgiva. Desde el día 20 han empezado a prestar servicio diario, entre Granada y Orgiva, varios carrillos.

Pianógrafo. D. José Fernandez Moreno ha solicitado patente para un aparato de su invención, que ha bautizado con el nombre de *pianografo*.

Dicho aparato se une al piano, para sacar gráficamente en papel lo que en este último instrumento se ejecuta.

Obras públicas. Incantación de terrenos. La Delegación de Hacienda anuncia para los efectos oportunos, que se ha incantado de una parcela de terrenos sobrantes de la construcción de la carretera de Bailén a Málaga, sita en el pago de los Angeles, del término de Loja.

Tendido de cable. D. Manuel Lopez Saez, Gerente de la fábrica de electricidad de Pinos Puente, ha pedido autorización para atravesar la línea férrea de Campillos a Granada en sus kilómetros 105 y 114 con el cable que se ha de tender para suministrar energía eléctrica en Atarfe.

El descuento de cédula. La Dirección general de clases pasivas ha dispuesto que la exacción de la cédula personal en las clases activas p-sivas y demás que perciben sus haberes por esta provincia, se verifique descontando el su importe al satisfacerles la mensualidad de abril.

Registrador. Se han concedido dos meses de licencia al Registrador de la Propiedad de Puchena, don Gabriel Ruiz de Almodóbar.

De Instrucción pública. Se ha remitido al Gobierno civil de Jaen el título de licenciado en farmacia de D. Vicente Quesada y Barrio, y al Instituto de Málaga el de bachiller de D. Pedro Fernandez Santaella.

Se han concedido 15 días de prórroga para que se posea de la escuela de Ocaña a la profesora D.ª Vicenta Montosa Curony.

El Rectorado de la Universidad ha comunicado a la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga que D. Andrés Carrion Paez no necesita rehabilitación para desempeñar escuelas por concurso único, dotadas con sueldo inferior de 750 pesetas.

Linfa. Ayer remitió el Alcalde al Gobernador civil interino cincuenta cristales de vacuna que tenía pedidos con destino a varios pueblos de esta provincia.

Noticias mineras. Impuesto por canon. Segun la designación hecha por la Delegación de Hacienda, las minas explotadas en esta provincia durante el primer trimestre del año actual, deben pagar al Tesoro por el impuesto de 3 por 100 de canon de superficie, las siguientes cantidades:

—*Angustias y Esperanza*, de Guajar Sierra, 50 pesetas; *Diamante*, de Lobras, 270; *Dificultad*, de Turon, 50; *El ensueno*, de Baza, 50; *Esperanza*, de Huéneja, 450; *El opio*, de id., 750; *El Porvenir*, de Ferreira, 50; *El Rosario*, de Hueter Santillan, 50; *Los Caballos*, de Huéneja, 420; *La Oportunidad*, de Alquífe, 1.032; *La Aparición*, de Huéneja, 50; *Locura*, de Ouirar, 86; *La Delia*, de id., 82; *Nuestra Señora de Lourdes*, de Huéneja, 100; *Pepito*, de Velez Benandalla, 216; *Purísima Concepción*, de Huéneja, 50; *Paca*, de Cástaras, 50; *Resurrección*, de Lázar, de Gor, 50; *Rosario*, de Aldire, 50; *San Enrique*, de La Calahorra, 50; *Santo Domingo*, de Orgiva, 296; *Santa Hilaria*, de Velez Benandalla, 180; *Santo Tomás*, de id., 168; *San Juan*, de Turon, 50; *San Marcos*, de Baza, 50; *San José*, de Hueter Santillan, 50; *San Lucas*, de Baza, 50; *Sorpresa*, de Huéneja, 50.

Demarcaciones. Por el Gobernador civil han sido aprobadas las demarcaciones hechas en los registros mineros *San Manuel* y *San Facundo*, del término de Velez Benandalla.

Registros. D. Carlos Martinez Portillo pide 12 pertenencias de hierro con el nombre de *Santa Serafina*, en término de Pinos Puente.

D. José Bueso Bataller, 14 del mismo mineral, en Mecina Bombaron, con el nombre de *Anita*.

Renuncia. D. Francisco Llan Alferéz renuncia el registro *San Francisco*, de Pinos del Rey.

Penados. Han salido en libertad por cumplidos de sus condenas los penados Emilio Romero Santander y Juan Antonio Ramirez Sanchez.

Licencias de armas. Se ha concedido licencia para usar armas a D. José Carrillo de Alborno.

Del Ayuntamiento. El orden del día aprobado por el Alcalde para la sesión de hoy comprende los siguientes asuntos:

1.º—Arrendamiento de local para la parada de sementales mientras permanezca en Granada. El dueño del parador de las Eras del Cristo, que es el local arrendado, interesa se le pague por quince días.

2.º—Dimisión que D. Juan de Dios Simancas presenta de los cargos de Médico y Decano de la Beneficencia municipal, por falta de tiempo, pnesto que tiene que atender a las exigencias del Gabinete electro terapéutico.

3.º—Decretos de la Alcaldía para obras pequeñas.

4.º—Comunicación del Cura del Salvador dando cuenta del hndimiento de la calle de la Mina, de sus efectos, de los trabajos prestados por el cabo Ferrer y otros vecinos y de la extracción de las víctimas de entre los escombros; pidiendo un socorro para María Plaza y su hijo y solicitando sepultura gratis para la niña Matilde.

5.º—Solicitudes de María Plaza Fajardo, Luis Ruiz Martin, Encarnacion Lopez y Joaquina Muñoz, pidiendo se cerraran por los daños sufridos con el referido hundimiento. Tales instancias se acompañan el informe de pobreza del Párroco.

6.º—Petición de la viuda de D. Antonio Redondo Gomez, interesando del Ayuntamiento que de los créditos que tenía su marido se le libre cantidad bastante para la adquisición de un nicho y abono de diez años de intereses a fin de poderle inhumar, porque falleció el día 16; aunque se dispuso se le sepultase y se diese luego cuenta al Municipio.

7.º—Se muestra al Ayuntamiento parte en la causa que se instruye por la sustracción de 15 tapaderas de boquillas de riego en los paseos de Colon, Bomba y San Sebastian? Renuncia o no la indemnización que por ello le correspondía?

8.º—Instancia de Francisca Garcia Gonzalez, viuda de D. Antonio Garcia y Garcia, empleada que fué del Ayuntamiento, pidiendo un socorro.

9.º—Solicitud de D. Antonio Alonso Terron, interesando del Ayuntamiento una subvención para imprimir lujosamente su libro *Granada Contemporánea*. La comisión de Fomento propone se le conceda 500 pesetas, prorrateándose con arreglo a la publicación de los 20 cuadernos de que ha de constar la obra.

10.º—Repartimiento de la matrícula de carros de transporte, de gasosas, pan, etcétera. Participase que no se ha presentado contra tal matrícula reclamación alguna.

11.º—Desperfectos de los temporales en las acemias de la ciudad y trabajos hechos para su recomposición.

12.º—D. José Sedeño, en representación de D. Cayetano Valverde, interesa se le conceda una fosa permanente de aditos para los cadáveres de don Francisco y don José Valverde, dejando a favor del Ayuntamiento los nichos 54 de la 1.ª del 3.º y 57 de la 3.ª del 2.º, con lo cual queda beneficiado el Municipio en 125 pesetas.

13.º—Acuerdos propuestos por la comisión de Ornató.

13.º—La comisión de Funciones públicas pide se le facilite para que en la organización de las fiestas del Corpus pueda contrariar celebrar convenios con arreglo a las leyes con tal de dar de todo cuenta, para su aprobación definitiva, al Cabildo; y que se invite a las Corporaciones y Sociedades a coadyuvar al éxito de los festejos próximos.

El aceite. Durante el mes de enero último se exportaron por las diferentes aduanas de la Península, las siguientes partidas de aceite de oliva: Por el Mediodía, 1.635.471 kilogramos; por Levante, 1.495.659; y por las demás provincias, 7.718; total, 3.138.743 kilos. Contra 6.656.656 que se exportaron en 1900.

La exportación total en enero último ha sido valorada en 2.667.951 pesetas, y clasificándose bajo la siguiente manera: a Francia, 544.837 kilogramos; a otros países, 2.593.906 kilogramos.

El temporal.

Casas denunciadas. Los destruidos que el temporal de estos días ha hecho en Granada, singularmente en los barrios pobres de la población, donde la incaria inveterada de los particulares y de los Municipios han hecho más daño que la acción persistente de la lluvia y del huracan, han sido más considerables de lo que muchos pensaban. Y ya empiezan a veras.

En los dos días últimos en que el arquitecto municipal Sr. Cendoya ha estado consagrado casi por entero a la inspección de cuantas casas, en los distintos barrios de la capital, pueden ser un peligro para sus moradores por su deplorable estado e inminente ruina, ha denunciado a la Alcaldía más de 60 casas que están reclamando su inmediata demolición o el concurso de albañiles, carpinteros, etc.

He aquí los números y calles de las denunciadas:

- 28 y 30 de la de S. Juan de Dios, Santa Ana, 14.
- San Andrés, 2, con vuelta a la de Elvira.
- Placeta de Santa Ana, 6.
- Y 9 de la calle Jazmin.
- Callejon de Arenas, casa sin número, Mañas, 6.
- Cobas, 14.
- Aire Alta, 35.
- San Juan de Dios, 36.
- 2 y 4 de la Jarreria.
- 17 de S. Miguel Alta.
- Carril de San Cecilio, 5 y 7.
- Antequeruela Alta, 7 y 9.
- Placeta de San Nicolás, 8.
- Real de Cartuja, 96 y 108.
- Placeta de San Nicolás, 8.
- Calle de la Estrella, 8.
- Conde, 14.
- San Luis, 5.
- San Martin, 6 y 8.
- Almanzora Alta, 11.
- Cuesta de Penas, 2.
- Almirantes, 20 segundo y 20.
- San Buenaventura, 3.
- Mina, 8.
- Horno de San Agustin, 4, 9 y 18.
- Placeta de San Bartolome, 16.
- Horno del Hoyo, 6.
- San Jacinto, 31.
- Honda del Realejo, 18 y 20.

Placeta del Rosal, 2. Panaderos, 28. Larga de San Cristobal, 27, 29, 40 y 42. Plaza Larga, 4 y 6. Callejon de la calle de Salamanca, 1 y 1 segundo. Honda, 17. Placeta de la Santisima Trinidad 60. Y dos casas en la calle de la Churra: la número 3 y otra sin número expresado en la denuncia.

Varias tapias.

Entre las denunciadas y caídas, se encuentran, a más de aquellas de cuyo hundimiento dimos noticia, las siguientes: Una en el callejon de Nevot; otra en las Casillas de Pradas; las del Algebe de Trillo, junto al número 60; las de la huerta de D. Diego Romero; una de la casa número 6 de la placeta de los Ortigas; otra de la casa número 5, calle de San Bartolomé; otra en el Horno de San Agustín; y otra en la calle del Agua.

En Villanueva Mesia.

En el pueblo de Villanueva Mesia han ocurrido como en otros, grandes daños a consecuencia del temporal.

El río Genil y su afluente el arroyo de Talario aumentaron considerablemente el caudal de sus aguas, que invadieron algunas calles.

En la del Río se inundaron completamente varias casas, que no pudieron resistir el empuje de la corriente, y deshechos sus cimientos, vinieron a tierra, produciendo gran estrépito y alarma en la población, pues en un principio se creyó que los habitantes de aquellas habían perecido. Afortunadamente no ha sido así.

Otras muchas casas amenazan también hundirse.

Los campos ofrecen un aspecto desconsolador. Las plantaciones de trigo, remolacha, habas y patatas han sido destruidas bajo piedras y arenas.

Por consecuencia de ello, muchos labradores han quedado en la miseria. Como si todo esto fuera poco para hacer aflictiva la situación de este pueblo, el hambre amenaza con producir un nuevo conflicto.

Las pertinaces lluvias de estos días, haciendo imposible el trabajo de los braceros, han colocado a estos en el darísimo trance de no tener pan con que alimentar a sus hijos.

El Alcalde y el Ayuntamiento se preocupan de esta situación crítica, pero la escasez de fondos les impide hacer cuanto es necesario.

Por ello, pedirán recursos al Gobernador, que entendemos no debe desatender la demanda.

Así lo exigen muchos y honrados padres de familia.

En Bérchules.

El día 19 ocurrió en este pueblo una sensible desgracia y milagrosamente no produjo varias víctimas. A las tres de la mañana, cuando caía el agua a torrentes, se derrumbó una parte de la casa de D. Francisco Gervilla Bonilla, donde dormía su simpática hija Angeles y otra habitación en la cual descansaban otros dos hijos de dicho señor, el abuelo y un pariente. Sobre la joven cayó el techo de la habitación y, como dormía en un segundo piso, fué a parar a la calle envuelta en los escombros, dando gritos.

Inmediatamente un hermano de la joven y el pariente saltaron para salvarla pero quedaron medio sepultados, porque la casa siguió desprendiéndose sobre ellos. Los padres que dormían en otra habitación y sintieron el espantoso ruido del derrumbamiento y a los gritos de su hija, corrieron asustados, no pudiendo bajar a donde aquella estaba, aunque ella les decía que no se había hecho nada, dieron lastimeros gritos pidiendo socorro. A las veces acudieron al lugar del suceso todos los vecinos y consiguieron extraer a la joven de entre los escombros, al parecer con ligeras contusiones.

A los pocos momentos derrumbóse la habitación en que los demás dormían. Se derramaron 8 arrobas de aceite, 15 fanegas de trigo se envolvieron en los escombros y algunos muebles se hicieron pedruzcos.

Como ha estado diluviando ó tres días se han caído otras varias casas y muchas más amenazan ruina.

También se han desprendido de las fincas infinidad de bñats.

Las sementeras, donde se ha escardado están buenas, pero la mayor parte que no lo están, porque no cesó de llover el mes anterior y lo que va de este, valen muy poco a causa de la mucha yerba que tienen.

Inundacion en Huetor Tajar.

Efecto de las continuas lluvias y en particular de las torrenciales que por espacio de dos días cayeron sin interrupción el día 18, desbordáronse los rios Genil, Cacin, Milanos y el arroyo llamado la Raya, que siendo el menos considerable de todos, alcanzaba en su asoladora marcha una anchura de más de cuatrocientos metros.

El pueblo ha estado dos días completamente comunicado, formando una isla de forma triangular y reducida; pues las aguas entraron en las últimas casas de la calle del Río, y lamian los cimientos de las de la calle del Meson y San Sebastian. Toda la Vega está inundada y, entre las encrepadas ondas de tan caudalosos rios, desaparecen las esperanzas que concibieran los labradores de reponer las pérdidas que han sufrido por el bajo precio que tuvieron las remolachas.

Y qué diremos de la clase jornalera que hace más de un mes carece de trabajo por las continuas lluvias? ¿Donde hallarán los recursos de que carecen para alimentar a sus familias? El Ayuntamiento no los tiene, los labradores carecen de ellos, las tiendas cierran sus puertas al continuo fado y el fantasma aterrador del hambre se acerca a hogares antes felices, en medio de sus trabajos, cobijándolos, bajo sus negrés alas.

Si el Gobierno y las autoridades de la provincia; si la Excm. Sra. Condesa de Teba, Baños y Mora, que por desgracia está siempre muy lejos de sus propiedades; si los propietarios, no acuden en auxilio de los vecinos y colonos de Huetor Tajar, tendrán estos en breve plazo que aumentar el crecido contingente de emigrados en América.

En Fuente Vaqueros.

Sobre el pueblo de Fuente Vaqueros ha descargado fuertemente el temporal de estos días, destruyendo las plantaciones y convirtiendo los campos en que más hermosos trigos y otros cultivos de este pueblo lucían, en grandes depósitos de piedras y arenas, a consecuencia de lo cual muchos labradores han quedado en la miseria, y los braceros de la localidad se ven víctimas de los horrores del hambre.

Los rios Genil y Cubillas se han desbordado, extendiéndose sus aguas por las grandes extensiones de terrenos.

El cortijo del Martinete, ha estado durante veintitres horas completamente rodeado por las aguas.

Los vecinos de otras muchas casas, ante el peligro de que estas se hundieran y se produjeran desgracias, las abandonaron, y retiraron de ellas tambien los muebles.

Como el hambre amenaza producir un gravísimo conflicto, el administrador que el duque de Ciudad-Rodrigo tiene en dicho pueblo, pidió al apoderado general que enviase, para repartirlas entre los braceros, algunas fanegas de trigo, que a su debido tiempo serian devueltas.

El apoderado, que es D. Enrique Montegú y Montijo, dando muestras de gran amor al pueblo de Fuente Vaqueros, se apresuró a enviar gratuitamente veinte fanegas, que anteayer fueron repartidas en casa del administrador D. Miguel Medina.

Tambien se han repartido 840 hógazas de pan entre los vecinos más necesitados. Estos hacen grandes elogios del administrador, del apoderado y del Alcalde, personas que con su simpática actitud han librado de los horrores del hambre a los vecinos de Fuente Vaqueros.

Tambien ha sido muy elogiada la Guardia civil de dicho pueblo, que mientras descargaba el temporal y las aguas amenazaban causar desgracias no cesó ni un momento de prestar excelentes servicios.

En Algarinejo.

Uno de los pueblos en que mayores daños ha producido el temporal, ha sido Algarinejo.

Gran parte del tajo llamado del Surron, se ha desprendido, convirtiéndose en su caída en infinidad de fragmentos, que han sepultado las tierras de muchas huertas.

Ha sido necesario desalojar tres caserías, que amenazaban hundirse.

Grandes extensiones de terreno aparecen cubiertas de guijarros, piedras y peñones, algunos de estos como casas.

Muchos labradores han quedado en la más completa ruina.

El Alcalde ha dirigido una comunicación al Gobernador, dándole detalles de los destrozos ocasionados por el temporal y por el desprendimiento de dicho tajo.

En Pullanillas.

El Alcalde de Pullanillas comunica que la situación de los braceros es muy angustiosa a consecuencia del terrible temporal que nos ha castigado estos días.

Hace más de un mes que aquellos no han trabajado en los campos y por consiguiente se encuentran sin recursos ni aun para atender a lo más preciso.

El Alcalde pide que se le envíen algunos socorros.

En Albolote.

Este pueblo es seguramente uno de los más castigados por el temporal.

Los daños causados en la vega por el desbordamiento del río Juncaril han sido enormes. Los terrenos se han perdido completamente, causado la ruina de muchos pequeños labradores que no tenían ni un medio de vida que aquel pedazo de tierra.

Los jornaleros que se hallan parados hace muchos días, piden limosna por la calle con el objeto de recoger aunque no sea más que pan para apaciar el hambre.

La Alcaldía de dicho pueblo ha convocado a los propietarios y a la Junta municipal para acordar el modo de atender a las necesidades más apremiantes del vecindario. Pide además al Gobernador se le auxilie con algunas cantidades.

En Beas de Granada.

Continúa haciendo estragos el temporal en Beas de Granada. El 21 a las doce de la noche, volvió a crecer la acequia del Tocon inundando de nuevo algunas casas de la calle del Chorro, no ocurriendo desgracias, por haber sido desalojadas.

Poco despues se hundieron otras tres casas, salvándose milagrosamente sus habitantes.

Numerosas familias han tenido que abandonar sus hogares y refugiarse en los de otros vecinos que tampoco ofrecen seguridad. La iglesia amenaza tambien caer a tierra.

El vecindario pide a gritos socorro. Las sementeras, único consuelo de aquellos labradores, se han perdido por completo.

Los nuevos daños causados por el río Darro son de gran importancia.

Han perecido muchas cabezas de ganado. El vecindario desea de tener comunicación con la capital y pueblos inmediatos, se ha reunido, acordando levantar provisionalmente el puente que conduce a Granada.

Urge que las autoridades se preocupen del asunto y acudan con urgencia en socorro de ese y de los demás pueblos damnificados por el temporal.

Noticias regionales.

En Cádiz.

Ha seguido reinando un fuerte temporal S. O. que ha obligado a cerrar el puerto.

Se teme haya ocurrido algun siniestro a las naves sorprendidas por el mal tiempo en sitio donde no les haya sido facil buscar pronto abrigo.

Las lluvias persisten, dando ocasion a una gran crisis entre los obreros de los campos.

En Algeciras.

Se han refugiado en esta bahía, de arribada forzosa todos los barcos que navegaban por el Estrecho. Se ha desbordado el río Palmones, inundando la vega. Ha encañado el remolcador del puerto. El ponton que servía de cuartel a las fuerzas de la Arrendataría ha sido arrastrado por las aguas.

El Guadalete.

Las lluvias abundantes han motivado una crecida del Guadalete, en términos tales, que ha inundado gran extensión de los terrenos riberos nos.

Entre Arcos y Borros las aguas han derribado varias chozas, arrasando los campos.

En una de estas viviendas se albergaba un matrimonio que pereció ahogado.

Dicen de Jerez que el río ha ocasionado grandes daños en la fábrica «La Azucarera Jerez».

Las aguas han arrastrado las chozas y los ganados de los colonos, destruyendo los plantíos de remolacha.

De Arcos comunican que la avenida destruyó los molinos harineros.

Han salido de esta ciudad carros cargados de harina para socorrer a los inundados.

Se calculan en varios miles los obreros que se encuentran faltos de trabajo.

De Bobadilla a Algeciras. La línea del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras tambien ha sufrido varias importantes averías.

Está interrumpida la circulación de trenes por unos días, pues desde San Pablo a Jíména ha habido varios corrimientos en las grederas siendo la avería más grande la de San Pablo, en la que se corrió el muro de contención hacia el río, dejando los rails en el aire.

El Genil.

En Palma del Río (Córdoba) los colonos de las huertas inmediatas al cauce del Genil se vieron sorprendidos por la enorme crecida de este río y no tuvieron tiempo de desalojar sus modestas viviendas ni evitar que la impetuosa corriente de las aguas arrastrase los ganados, las aves de corral y los frutos que constituían todo su patrimonio.

Las pérdidas que han experimentado los pobres habitantes de la ribera del Genil, han sido de tal importancia, que pueden considerarse de total ruina.

En Orihuela.

Orihuela 20.—El río Segura ha experimentado una gran crecida a consecuencia de las lluvias torrenciales, temiéndose una inundación.

Están inundados los molinos de la ciudad. Las aguas del Segura han alcanzado tres metros y 90 centímetros sobre su nivel ordinario.

Las autoridades desde los primeros momentos adoptaron las precauciones propias de estos casos.

Se ha comunicado la noticia de la avenida a todos los pueblos ribereños.

Acto de valor.

Anteayer estuvo a punto de estrellarse cerca de la estación de Santa Elepa el tren expreso de Madrid.

Al llegar a dicho punto vieron los viajeros, entre el ciclon horrible que reinaba, a un hombre que, corriendo en direccion contraria a la del tren, avanzaba hacia éste haciendo señales de peligro.

Valiéndose del freno automático, paró casi en seco el maquinista el tren, cuando solo faltaban unos metros para haberse estrellado contra un monton de enormes bloques de piedra que obstruían la vía.

Reconocidos los viajeros al valiente sujeto que avisando el peligro los salvó de una horrible catástrofa, lo gratificaron con 1 500 pesetas, recogidas por suscripción en pocos momentos.

Lo sentimos. En Bilbao le han sido administrados los Santos Sacramentos a la distinguida señora doña Carmen Alvarez de Toledo, hermana del que fué queridísimo colaborador nuestro D. Eduardo (q. e. p. d.).

Comision provincial.

La sesion celebrada ayer por la Comision provincial fué presidida por el señor Espadas y asistieron los Sres. Cuato, Villalobos, Hitos y Burgos; tomando los siguientes acuerdos:

Fijar el turno de médicos para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo y el de los padres y hermanos de estos que hayan de pasar a observación, y que aquel se verifique en el hospital de San Juan de Dios en la sala de visita externa, en la hora que fijará el señor vicepresidente de acuerdo con los decanos de la Beneficencia provincial.

Ingresar en el hospital civil a los enfermos que resulten para observación de los reconocimientos anteriormente mencionados y en caso de que en aquel local no hubiese capacidad se habilite en San Lázaro una sala especial e independiente.

Interesar de la Comision mixta una relación diaria de los mozos declarados útiles condicionadamente y padres y hermanos que resulten para observación.

Manifestar a dicha Comision mixta que cuando no se halle reunida haga el vicepresidente la designación de facultativos que con sujeción al turno establecido correspondan a cada reueta.

Consultar a la Superioridad sobre los socorros que se han de proporcionar a los mozos.

Designar el despacho del oficial primero de la secretaría de la Comision mixta Sr. Barrientos para que en aquel se verifiquen los reconocimientos de mozos y que se habilite otro despacho decoroso a dicho Sr. Barrientos.

Publicar la Real orden de 30 de noviembre último sobre nombramientos de médicos en la Comision mixta de reclutamiento y que se transcriba a ésta última la expresada disposicion.

Peñir a la Contaduría liquidación de los intereses que solicita D. Vicente Vilchez.

Passar a informe del director de Obras públicas de esta provincia la solicitud de los Alcaldes de Albolote y Maracena pidiendo la construcción de un puente de material sobre el río Juncaril, a cuyo efecto mandan planos y memoria de dicha obra.

Informar al Gobernador en los expedientes de arbitrios de Jubiles, Murtas, Cádiz, Nariya y Foneles.

Pedir los documentos que propone la Secretaría para resolver el recurso de alzada interpuesto por D. Rafael de la Rosa.

Informar en el interpueto por D. Rafael Coca Sanchez a nombre de D. Juan J. Orta Limon.

Informar al Gobernador que procede revocar ciertos acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Arenas del Rey y que el

asunto corresponde a los tribunales de justicia.

Y por último aprobar los balances de cuentas que remiten los Ayuntamientos de Agron, Molvizar, Cádiz, Cacin, Guejar Sierra, Cojuyar, Mecina Bombaron y Murtas.

Apertadero. La Direccion General de Obras públicas ha concedido autorización a los Sres. Malvay, Puigcarbó y Compañía, para que construyan entre los kilómetros 48 576 y 48 876 de la línea de Campillos a Granada, un apertadero para la carga y descarga del mineral.

Riña sangrienta.

El día 18 promovieron una acalorada disputa en una taberna de Guejar Sierra, el dueño de la misma, Francisco Castro Hernandez (a) Cachariche y el vecino de Huetor Vega, Miguel García Reyes.

Bien pronto la disputa degeneró en reyerta resultando este último gravemente herido de una puñalada en el pecho.

Tambien resultaron heridas, por querer intervenir en la cuestion, una hija del tabernero, llamada Santiaga y Antonio Ramirez Garcia, la primera con una herida en un dedo de la mano derecha y el segundo con la mano izquierda atravesada, ambos de arma blanca.

Al ser detenido el tabernero, por la Guardia civil se le ocupó la faca de que habia hecho uso, toda llena de sangre.

Los tres heridos fueron curados por el médico del pueblo, el que calificó de graves todas las heridas.

A consecuencia de lo intransitable que se encuentran los caminos no han podido ser ingresados en el hospital de San Juan de Dios.

Caridad. Las personas que deseen ejercerla pueden mandar sus donativos a la calle de la Antequeruela Baja, núm. 2, residencia de una familia repatriada recientemente de Cuba a donde fué en busca de trabajo. Esta familia que está en la mayor necesidad la forman un matrimonio y cuatro hijos uno de ellos de siete años, que está para recibir el sacramento del bautismo.

Consejo utilísimo. Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Éxjase en las etiquetas la palabra Somalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El viaje a Sevilla.

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha publicado ya sus tarifas de billetes de precios reducidos de ida y vuelta a Sevilla, con motivo de las solemnes fiestas que en Semana Santa y feria se celebran en la capital hispalense, desde el día 31 del actual al 6 de abril próximo.

Para la ida se podrán utilizar los trenes ordinarios que tengan enlace para continuar a Sevilla desde el 28 de este mes hasta el 5 de abril; y la vuelta comprende desde el 5 al 8 de abril inmediato.

Las condiciones establecidas para estos viajes son las de costumbre.

En la línea de Granada a Bobadilla regirán los precios siguientes:

De Granada a Sevilla, ida y vuelta: 55'86 pesetas en primera clase; 42'45 en segunda; y 28 80 en tercera.

De San Francisco: 46'40, 34'90 y 23'15.

De Archidona: 40'30, 30 y 19'45.

Y de Antequera: 36'75, 27'10 y 17'30.

Para mayor comodidad de los viajeros, podrán estos tomar su billete y facturar los equipajes, si lo tuvieran por conveniente, la víspera del día en que hayan de viajar, por lo cual estarán abiertos los despachos desde las doce a las cinco de la tarde, durante los días del 27 de marzo al 4 de abril.

Para el regreso, la facturación de los equipajes podrá hacerse tambien, la víspera del día en que haya de efectuarse el viaje, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, para lo cual estarán abiertos los despachos de billetes y equipajes de la estación de Sevilla en las indicadas horas, durante los días del 4 al 7 de abril.

Tambien la Compañía del Sur de España, en combinacion con la de Madrid a Zaragoza y Alicante ha establecido billetes de ida y vuelta a Sevilla.

Desde Guadix costará el viaje, en segunda 47'05 y en tercera 27'40.

Quejas del vecindario.

La calle de Puentezuelas.—Una de las calles de la capital, cuyo pavimento se halla en las peores condiciones que pueden imaginarse, es la de Puentezuelas.

Por ella es materialmente imposible el tránsito. Tanto las aceras como el empedrado han desaparecido, y en su lugar solo se ven grandes baches y montones de barro y de basura, obligan a los vecinos que tienen necesidad de atravesar dicha calle, a hacer verdaderos ejercicios gimnásticos y a guardar las mayores precauciones, para no romperse una pierna ni mancharse la ropa.

Urge que el Ayuntamiento se preocupe del estado de dicha calle, y acérdele su pronto arreglo.

Así nos lo ruegan los vecinos.

Aburrido el médico de recetar todos los antirreumáticos, usa el Balsamo de Orive y entonces triunfa.—En Granada. Farmacia de Ocaña.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Victoria: D. Luisa Billarilla Frach, D. Antonio Perez, D. Adrian Moreno, Mr. Cesari, D. Manuel Reller y señora y D. Cervando Garcia.

—En el hotel Navio: D. José Roman.

—En el Nuevo Oriente: D. Bartolomé Blanco y D. José Vilchez.

Una omision. Por omision involuntaria dejamos de consignar ayer, entre las personas que acudieron al hundimiento de la placeta del Rosal, los nombres del Gobernador interino;

Sr. Aguilera, del jefe de Vigilancia, D. Juan Ruiz y del inspector D. Luciano Ortiz.

Material de pólvora. El día 1.º de mayo se verificará en las oficinas del Refino concurso para la adquisición de 10 000 litros de alcohol, 20 000 de ácido nítrico, 30 000 de ácido sulfúrico y 800 toneladas métricas de algodón para la elaboración de pólvora sin humo en la fábrica del Fargue.

Las propuestas han de sujetarse al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas.

Movimiento penal. Han sido destinados a la cárcel de Audiencia de esta capital para cumplimiento de condena, José Rivas Bravo y Miguel Alconce Jimenez.

Licorero Licor digestivo y exquisto.

Casos y cosas. Hurtos de ropas. Felisa Sanjuan Gonzalez ha denunciado en la inspeccion de policía que un hermano suyo de 20 años de edad le ha hurtado de su domicilio varias ropas de hombre.

—Antonio Canton, dueño de una taberna situada en la calle del Pan, núm. 2, ha denunciado que anteayer a las ocho le robaron de su domicilio una toca, seis sábanas, una colcha de cama, y otras ropas, ignorándose hasta ahora quienes sean los autores.

Un abuelo de nacar y blonda, de la marquesa de Terresitas; una sortija de oro, perlas y brillantes; de la señorita Dolores Clavero; un bellissimo bouquet de rosas, de la señora C. Perez; unos gemelos de nacar y náquel, de la señora C. Rodriguez; un reloj de acero con brillantes, de la actriz señora Peris; un abanico de marfil y vitela pintada, de la tiple señorita Corro; otro de marfil, de la señorita Cruz; una corbille de flores, del Gobernador interino Sr. Aguilera; otra, de don A. M.; un almohador de flores, de don Antonio Carreiro; una manilla de blonda, de un abonado; unos zarcillos de esmeraldas y brillantes; de un admirador; un reloj de oro con cadena, de D. Federico Pomar; un imperdible, de diamantes, del Sr. Recober; un devocionario del señor Omatín; un abanico, de D. Luis Perez del Pulgar; dos elegantes sombrillas, del Sr. Soncasse y de una señora; un objeto de arte, de un admirador; otro, de la Empresa; y otros y ramos de flores de varios amigos.

Las ovaciones que el público hizo a la encantadora tiple se repitieron en las diferentes escenas de la obra, Resplandor bella serata d'onore como dicen los italianos.

Además de la Entrena, fueron aplaudidos la Peris, que es una excelente actriz, como ya he dicho; Recober, Ortas, Valle, que tuvo que repetir el core de repatriados, Soncasse, Coll y Omatín.

Hubo tambien muestras de desagrado. El core desafió y pagó los vidrios rotos.

Para que la cosa hubiese resultado justa, despues de las desafortunadas censuras de El gaitero (en los cerros interiores), debió aplandirse el core de la murmuración, que cantó muy bien el de señoras.

Una buena noticia: hoy debutará Cimitrito Ortas que ya está en Granada vicario de su afecion a la garganta.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Seccion primera.—Juzgado de Albuñol.—Contra José Dominguez Barbero, sobre homicidio.—Abogado, señor Millan; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Huescar.—Contra Mateo J. Martinez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Burio; procurador, Sr. Gomez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Huescar.—Contra Pedro Fresnada Ballesteros, sobre hurto.—Abogado Sr. Castalla; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Seccion segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Emilio Gutierrez Fernandez, sobre hurto.—Abogado, señor Rios; procurador, Sr. Sanchez; relator, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrario.—Contra Vicente Jaime Casas, sobre hurto.—Abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Romero; relator, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Cobos Santiago, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Jimenez; procurador, señor Romero; relator, Sr. Serra.

Seccion extraordinaria.—Juzgado de Baza.—Contra Miguel Tenorio Gonzalez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Barrio; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Motril.—Contra Francisco Hidalgo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Lillo; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Manuel Alvarez Rodriguez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Nuñez; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra José Rodriguez Fernandez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Gedeo; procurador, señor Oloriz; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—Contra Sebastian Garcia Alvarez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Escobesa; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, señor Caro.

Sala de lo Civil.—Ubeda y Salvador, (Granada).—D. José M.º Vasco y Vasco con D. José María Lopez Trillo, sobre competencia.—Abogados, Sres. Mata y Camacho; procuradores, Sres. Sedeno y Carretero; secretario de Sala, Sr. Caro.

Fin de un juicio. Ante la Seccion primera continuó ayer y terminó el juicio en revision de que nos hemos ocupado en nuestro número anterior.

El fiscal Sr. Ansoarena, en un razonado discurso, analizó la prueba testifical y concluyó exhortando al jurado para que emitiera un veredicto de culpabilidad en armonia con sus conclusiones.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Forero, explicó los hechos en armonia con sus conclusiones definitivas, y pidió un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

El resumen, a cargo del presidente de la Audiencia provincial, D. Primitivo Gonzalez del Alba, fué una elocuente oracion forense, en que dicho señor despues de analizar las alegaciones de la defensa y del Ministerio fiscal, pidió al jurado un veredicto que respondiera a las aspiraciones de la justicia.

dicación; por la tarde, á las cuatro y media, Rosario, plática y meditación. El domingo 31, á las ocho y media, será la Comunion general y por la tarde á las cinco, plática de perseverancia.

En la Encarnación. El día 24 habrá Jubileo en la iglesia de la Encarnación, por su titular en sufragio de las difuntas religiosas de la Comunidad.

En dicho día se estrenará un hermoso misterio de talla escultórica de Peregrin. La función tendrá lugar á las diez y media, cuyo panegírico está á cargo del reverendo P. Ignacio Aranzubiz de la Compañía de Jesús.

Asiste la música del Sr. Gomez. La Orden Tercera. La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís establecida canónicamente en la iglesia de San Anton, celebrará los ejercicios mensuales, que tendrán lugar el domingo cuarto 24 de los corrientes, en la forma siguiente:

La Comunion general será á las ocho y media.

El ejercicio de la tarde, á las seis con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el R. P. Director.

En San Anton. El día 25, á las ocho y media, se celebrará el ejercicio mensual al Santo Niño Jesús de Praga.

Cartera de Granada

La Alhondiga. Se vendieron ayer 18 quintales métricos de trigo, al precio de 29'50 á 33'50 pesetas quintal. Quedó una existencia de 1.842 quintales.

Los 18 quintales métricos equivalen á 55 fanegas, cuyo precio resulta de 51 á 59 reales mrs.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 29 á 30, y el de maíz, de 29 á 30.

Carnización. Ayer se carnicaron en el Matadero público: 4 reses mayores, á 2'10 pesetas el kilogramo y 159 borrajos, 1'72.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada. Córdoba. Jefe de día, don José Corral, teniente coronel de Córdoba.

Imaginería. D. Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería y marqués de Casablanca. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, quinto capitán de Córdoba, D. Juan Portillo. Planton en el Gobierno militar, sus ordenanzas.

Planton en el Parque, Artillería. Paseo de enfermos, Artillería. Talla en el Ayuntamiento, Córdoba. De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

TELEGRAMAS

Los religiosos industriales. Madrid 21 (11 noche.)

Mañana se publicará la anunciada circular del ministerio de Hacienda sobre la tributación de los religiosos que ejercen industrias.

La circular del Sr. Urzaiz recuerda que se hallan sujetos al pago de contribución todos los individuos que ejercen una industria, y que existen muchas congregaciones que no pagan nada por no tenerse exceptuadas en atención á los elevados fines que se dedican y por descuido de la Administración, que se ha olvidado de obligarlas á pagar sus cuotas.

Se añade en la circular, que las Congregaciones autorizadas por los artículos 27 y 31 del Concordato se hallan sujetas á la Ley de asociaciones, y por tanto, deberán registrarse en los Gobiernos civiles.

Ordénase que se forme una lista, detallando esas Congregaciones, que se las oficie, recordándoles el deber de darse de alta en la matrícula industrial dentro del plazo máximo de quince días, y que transcurridos estos, se dé cuenta al ministerio de las actas de ocultación y defraudación que hayan levantado los investigadores de Hacienda por no cumplirse dicho requisito.

Madrid 22 (8'30 noche.)

Se asegura que los agustinos del Escorial, adelantándose á la circular del Sr. Urzaiz, han acordado cerrar el Colegio.

ellos y se amotinaron, gritando ¡viva la libertad!

Instrucciones electorales. Madrid 21 (11 noche.)

El Sr. Moret pondrá el lunes á la firma de la Regente un decreto, comunicando á los Gobernadores instrucciones sobre la próxima lucha electoral.

Gobernadores.

Madrid 22 (10 mañana.) La «Gaceta» publica hoy los anunciados decretos nombrando gobernadores:

De Almería, al Sr. Ortiz Casado; de Cádiz, á D. Francisco Manzano; de Málaga, á don Crispino Martos; de Granada, á D. Eduardo Barriovero; de Castellón, al Sr. Montilla; de Cuenca, al Sr. Bueso; de Orense, al Sr. Francia; de Lugo, al Sr. Urzaiz; de Santander, al Sr. Polo; y de Valladolid, al Sr. Baamonde.

Madrid 22 (2'45 tarde.) El nombramiento del señor Baamonde para el cargo de Gobernador de Valladolid, está siendo objeto de comentarios, por la significación silvestrista de dicho señor.

Este afirma que su nombramiento no quiere decir que haya desertado del campo del Sr. Silvela y agrega que cuando el ministro de la Gobernación, le ofreció el cargo, consultó el caso con su jefe y este lo autorizó para que aceptara.

Romero Robledo.

Madrid 22 (10 mañana.) Contestando á la campaña que algunos periódicos han emprendido contra el Sr. Romero Robledo con motivo de su inteligencia con los republicanos, dicho político publica hoy declaraciones en un diario de la mañana.

Dice el Sr. Romero que su actitud es muy clara y definida y que le ha satisfecho el meeting de los republicanos.

Agrega que la ira de elementos extraños á estos ha realizado aquel acto, y que los ataques que le dirigen resultan recomendaciones para consolidar la inteligencia entre republicanos y romeristas.

Examinan mi conciencia política, añade el Sr. Romero, quienes parece que tienen el privilegio de que no se examine la suya.

Desde que vine á la Restauración, sigo siendo monárquico.

Conozco las luchas políticas y desprecio cierta amenazas. No solicito el apoyo de la prensa.

La opinión me secunda y me conoce, sin que yo necesite que me presenten ciertos periódicos.

Estas mismas declaraciones, dice el Sr. Romero, las ampliaré en el próximo banquete que en mi obsequio preparan los asistentes al meeting.

Un escándalo.

Madrid 22 (10 mañana.) En el Colegio de Agustinos del Escorial se ha promovido un escándalo, por pretenderse que los alumnos pagaran un piano que se proyectaba regalar al Rector el día de su santo.

Los alumnos se negaron á

ello y se amotinaron, gritando ¡viva la libertad!

Ingléses y boers. Madrid 22 (2'15 tarde.)

Se han recibido telegramas de Londres dando cuenta de que han fracasado las negociaciones de paz que se venían siguiendo entre ingleses y boers.

El fracaso se debe á la actitud del general Kitchener. Este se negaba á conceder una amnistía general á todos los boers que han hecho armas contra Inglaterra.

Kitchener pretendía el fusilamiento de muchas personas que han intervenido en la guerra, deseando librarse á todo trance de los generales transvaalenses que tantos disgustos han proporcionado á la Gran Bretaña.

El general Botha insistió en la petición de amnistía, y en vista de que Kitchener no ponía su actitud, el general boer dió por rotas las negociaciones.

Botha estaba dispuesto á aceptar para las Repúblicas sudafricanas una autonomía análoga á la de Jamaica.

Firma.

Madrid 22 (2'45 tarde.) La Reina ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos: Nombrando al Sr. Puigerver presidente del Consejo de Instrucción pública.

Idem Clavero mayor de la Orden de Montesa, al marqués de la Romana.

Reglamentando las obras de los puertos cuyas concesiones hayan caducado.

Fuga de presos.

Madrid 22 (2'45 tarde.) De la Carcel de La Bañeza se han escapado tres presos de consideración.

Distinción merecida.

Madrid 22 (2'45 tarde.) Se ha ordenado la formación de expediente, para averiguar si procede otorgarle la Cruz de Beneficencia al guarda aguja de la estación de Santa Elena que evitó hace pocos días el descarrilamiento del expreso de Madrid á Sevilla.

Visita.

Madrid 22 (2'45 tarde.) El general Pando ha cumplimentado á la Regente.

Cuestiones religiosas.

Madrid 21 (10'30 noche.) El obispo de Lérida ha oficiado al Gobernador civil y al fiscal contra las representaciones del drama «Electra».

Madrid 22 (2'45 tarde.) Noticias de Braga, (Portugal) comunican que las autoridades han prohibido una procesion que pensaban celebrar los obreros católicos.

Ha regresado á su domicilio una joven que se había dedicado á hermana de la Caridad sin consentimiento de sus padres.

Madrid 22 (2'45 tarde.) El Sr. Sagasta dice que los alborotos del Colegio del Escorial carecen de importancia, y que se promovieron por asuntos de orden interior.

Añade que se han anticipado las vacaciones de Semana Santa, y que se formará expediente disciplinario para expulsar del Colegio á los alumnos díscolos.

Madrid 22 (8'30 noche.) Empiezan á conocerse detalles de los alborotos del Escorial.

El Rector del Colegio pidió perdón á los amotinados por las ofensas que les hubiera dirigido.

Esto los calmó por el pronto. Despues volvieron á amotinarse, y armados de revólvers, navajas y palos, pidieron que les abrieran el Colegio.

Entonces entraron y apalearon á los frailes.

Acudió la Guardia civil y detuvo á un alumno, que manifestó era hijo de Pidal.

Los guardias lo pusieron en libertad.

Los demás alumnos amotinados lograron escapar de la benemerita.

Madrid 22 (11 noche.) Están siendo muy comentadas las conferencias que hoy ha celebrado el cardenal Sancha con el conde de Romanones y el Sr. Sagasta.

Se asegura que ambas entrevistas se relacionan con la pastoral del Arzobispo de Sevilla.

Núñez de Arce.

Madrid 22 (8'30 noche.) Se encuentra enfermo de mucha gravedad el insigne poeta D. Gaspar Núñez de Arce.

Mentero Rios.

Madrid 21 (10'30 noche.) En los círculos políticos se asegura que el Sr. Montero Rios ha rehusado la presidencia del Consejo de Instrucción pública, que el Gobierno le había ofrecido.

Embajador.

Madrid 22 (8'30 noche.) Esta tarde ha llegado á Madrid el conde de Carrington, embajador del Rey Eduardo, que trae la misión de comunicar oficialmente la elevación de aquel al trono de Inglaterra.

Inteligencias.

Madrid 22 (11 noche.) Háblase de que se están haciendo trabajos para llegar á una inteligencia electoral entre los grupos conservadores.

Convenio comercial.

Madrid 22 (11 noche.) El duque de Almodóvar y el Sr. Urzaiz han empezado á estudiar las bases de un convenio comercial con la República Argentina.

El señor Pidal.

Madrid 21 (11 noche.) Se asegura que apesar de los deseos del Gobierno, regresará el Sr. Pidal á mediados de abril, dimitiendo su cargo de Embajador en el Vaticano.

Condecoraciones.

Madrid 21 (7'45 noche.) A propuesta del Gobierno, la Reina ha acordado conceder condecoraciones á todos

los individuos de la Comision argentina, en el momento en que la entreguen el jarrón que la regala la ciudad de Buenos Aires.

Fabricantes y obreros.

Madrid 22 (10'30 noche.) Dicen de Barcelona que los obreros del Ter, se hallan muy disgustados con motivo de las recientes detenciones de algunos de sus compañeros.

Las ciudades obreras proyectan reunirse para tratar de la huelga de Igualada, y de promover un meeting en favor de los huelguistas.

Los huelguistas arrollaron á la Policía, haciéndose mutuamente uso de las armas.

Resultaron numerosos heridos, entre ellos un oficial.

Solo calmó á los amotinados la presencia de un regimiento de dragones.

Los comercios están cerrados. Las tropas patrullan por las calles.

A los fabricantes les ha disgustado tambien el discurso del Sr. Moret en la Junta de reformas sociales.

Están dispuestos á que el Estado no intervenga en los conflictos.

Los fabricantes han planteado las bases para crear una sociedad mutua de seguros contra incendios y accidentes del trabajo.

Los patronos han desistido de poner sus fábricas bajo la garantía de bandera extranjera.

LA COTIZACION.

Madrid 22. BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 72'50. 4 0/0 exterior. 79'20. 4 0/0 amortizable. 81'30. 5 0/0 amortizable. 92'20. Obligaciones de Aduanas. 102'75. Cubas viejas. 86'40. Cubas nuevas. 72'00. Filipinas. 00'00. Acciones del Banco de España. 487'00. Compania Arrendataria de Tabacos. 000'00.

CAMBIOS.

Paris, 8 dias vista. 35'35. Londres, 8 dias vista. 34'05. BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 73'47.

Los escalafones.

Madrid 23 (2'45 madrugada.) Se han reunido los Subsecretarios de los diversos Ministerios, para tratar de la unificación de los escalafones de empleados.

Se acordó nombrar ponente al Subsecretario de Hacienda.

En Marsella.

Madrid 23 (2'45 madrugada.) En Marsella se han reproducido con graves caracteres los desórdenes de estos días.

SIEMPRE EFICAZ REMEDIO.

En todas las épocas de la vida la anemia hace estragos, pero siempre amenaza con preferencia á los jóvenes, y son más graves sus consecuencias; esto se explica fácilmente, ya que cuando el niño va á ser adolescente, una completa transformación se opera en su ser, que exige una resistencia que sólo la sangre buena y rica puede dar. Para pasar victorioso esta crisis, los padres deberán vigilar á sus hijos y los encargados de su educación no deben olvidar que hay que extender

los cuidados, tanto al cuerpo como á la inteligencia. Así lo ha hecho la Reverenda Madre Superiora Sor Engenia del Orfelinato de Maux (Nievre, Francia). Véase lo que dice:

«He empleado con éxito, nos escribe, las Píldoras Pink, que me han dado un excelente resultado en el tratamiento de una joven pensionista, la pobrecilla padecía una anemia terrible, que le producía un malestar general, dolores de cabeza, palidez intensa, aversión á la comida y una constipación terroz que le hizo adelgazar fuertemente. Despues de haber tomado las Píldoras Pink ha visto desaparecer todos sus padecimientos, se ha puesto gruesa y hoy se halla bien. Pueden ustedes publicar mi carta para que todas las jóvenes sepan que pueden fortificarse y curarse tomando las Píldoras Pink»

Estas Píldoras son de reconocida eficacia en las enfermedades causadas por debilidad de la sangre, como la clorosis, la neurastenia, el reuma y el agotamiento general en el hombre y la mujer. Se venden en todas las farmacias al precio de pts. 4 caja, ó petetas 21 las 6 cajas. Preparadas por Gabilin y C.ª, farmacéuticos de primera clase, París.—Representante para España, Frans Jansens, Cortes, 222 Barcelona.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al TOCADOR. HIGIENE en el TOCADOR. LE BEUF. su admision en los Hospitales de la ciudad de París lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las cejas, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco 2 fr. en las Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

DENTIFRICOS BOTOT. La voz de la verdad. Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª página Mitragros Confites ó Inyeccion anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

LOS PIANOS MAS NOTABLES DEL SIGLO XX. Gran mecanismo de seguridad en el clavijero.—Únicos en el mundo para resistir la afnación.—Privilegio exclusivo.—Ventas al contado y á plazos.—Único depósito en Andalucía, Sanchez Gama é hijo, Córdoba. Se desea representante en esta provincia. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Cognac Terry. Puerto de Santa María. Destinado á vinos escogidos de Jerez. Píñase en todos los establecimientos bien surtidos. Representante en Granada: C. BLASCO, Placeta del Agua 2.

Restaurant «La Viña P.» PLATOS DEL DIA: Ostras al gratin, 7 reales docena. Ternera á la jardinera, 5 reales racion.

Pérdida. En la noche del 18 del corriente se ha extraviado un alfiler de corbata con una perla gruesa rodeada de brillantes. Se darán cien pesetas de gratificación á quien lo presente en la portería del Liceo.

Almoneda. Muebles de todas clases; gabinetes ricos tapizados, sillones de rejilla y cueros, estrados de todos estilos á precios increíbles.—Al final de la Gran Vía. Tinajillas 3, principal.

Venta de casa. Con bastantes comodidades, su jardín, cinto y agua abundante. San Buenaventura 11 (Albaicín).

Espectáculos. Teatro principal. FUNCION PARA ESTA NOCHE. A las 8.—La fiesta de san Anton. A las 9.—El último chulo. A las 10.—La alegría de la huerta. A las 11.—La banda de trompetas.

Reglamento.

TÍTULO I. DE LOS SOCIOS: SUS CLASES.—DE SU ADMISION Y SU EXPULSION.—SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

CAPÍTULO PRIMERO.

Socios: Quienes pueden serlo.

Artículo 1.º Podrán pertenecer á la Sociedad, adquiriendo todos los derechos y obligaciones que por este hecho les corresponden, todos los estudiantes de cualquier Facultad ó Establecimiento que dependa del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 2.º Para los efectos del artículo anterior se reputarán estudiantes:

- 1.º Todos los que al solicitar el ingreso en la Sociedad cursen oficialmente alguna de las enseñanzas que se dan en los centros oficiales.
- 2.º Que en el curso anterior hu-

CAPÍTULO II.

Clases de socios.

Art. 3.º Serán socios fundadores los que ingresen en la Sociedad en el periodo de su formación.

Art. 4.º Serán socios de número los que ingresen en la Sociedad despues de constituida.

Art. 5.º Serán socios protectores los que hicieren á la Sociedad un donativo que no baje de cien pesetas.

Art. 6.º La Sociedad podrá conceder el título de socio de mérito á aquellos que por sus valiosos y grandes merecimientos, estimase dignos de esta distinción; concediéndose tambien á todos los catedráticos de establecimiento oficial el de socio honorario.

Art. 7.º Para los efectos de los artículos 3.º y 4.º se entenderá cons-

bieren aprobado alguna asignatura ó grupo de ellas en los mismos establecimientos.

3.º Todos los que habiendo pertenecido en alguna ocasion á cualquiera de los números anteriores dedíquense á tareas intelectuales.

si misma ó á petición razonada de cinco socios.

Art. 13. Antes de proceder á la expulsión, y en los casos que admitan enmienda, se conminará al socio para que la ponga y solo se procederá á su expulsión en caso de que desprecie las advertencias de la Junta.

Art. 14. El procedimiento para la expulsión será el siguiente:

Suspendido preventivamente en sus derechos por la Junta directiva, ésta convocará á la Junta central, la cual discutirá y aprobará ó rechazará la expulsión oyendo al acusado ó á su representante, siendo su resolución inapelable.

La resolución que se dicte será nula, si no se hubiera notificado al acusado la reunión para que concurriese á ella.

Si el acusado justificase su imposibilidad de asistir, se le dará por la Junta un plazo de cinco dias para que asista por sí ó nombre un representante, y pasado el plazo, se seguirá el procedimiento y se le notificará la sentencia.

Union Escolar.

ASOCIACION GENERAL DE

Estudiantes españoles.

DECLARADA BENEFICA

POR

R. O. DE 30 DE AGOSTO DE 1900

Reglamento aprobado por la autoridad.

UNION Y CULTURA.

GRANADA. Imprenta de El DEFENSOR DE GRANADA. 1901



Milagrosos Confitos COSTANZI. 6 Inyección Antivérea y Robo Antisifilítico. Miles y miles de celebridades médicas...

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un coqueillo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar saliva? ¿Está usted molesto por la tos?...

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de simpatía. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Fuegos artificiales. Primer taller de Granada.

Se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo. También se encargan en esta casa de otra infinidad de festejos, como globos de elevación, fantoches y otros muchos. Es muy conveniente para los Ayuntamientos y Hermandades, porque con una sola persona ajustan todos los festejos, resultando de esta forma bastante más económico. Todos los encargos a Antonio Garrido. Campillo Alto, 23, Granada.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas botellas, a 3 y 5 pesetas cada. Se remite por correo a todas partes. Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid. En Granada, farmacias de Gómez Jiménez y de Ortiz Pujazon.

PILDORAS DEFRESNE PANCREATINA DIGESTIVA

el más poderoso de los completos. Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fermentos. La PANCREATINA DEFRESNE proviene de las glándulas del estómago de vaca siempre digestiva. POLVO ELIXIR. En todas las buenas farmacias de España.

Pildoras y pastillas azucaradas TOS

Curan toda clase de tos y resaca del pecho. Treinta años de exitosa justificación con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS y PASTILLAS AZUCARADAS. Tan beneficioso es su efecto desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias de 2, 4 y 8 reales cada. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Amas de cría

con leche fresca, primeriza para casa de los padres. Darán razon, calle de Escutia núm. 1.—Rosa Esturillo. Otra con leche fresca, para criar en su casa, en Gabia Grande. Carmen Ruiz Bueno. Otra con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, Sillería (carbonería). Emilia Fernández. Otra con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, Carril de San Cecilio. Antequera. Baja, 2. Carmen Saez de Tejada.

Pastillas Géraudel. Si tose los, tomad Pastillas Géraudel. Esta base se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las Pastillas Géraudel. Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc. Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire o respiran polvo o vapores irritantes. Muy necesarias a los Fumadores. Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomar. En todas las Farmacias.

PILDORAS Y JARABE BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable, contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, el Bocio y la Escrófula, etc. Bajas el Producto verdadero con la ARMA BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Píldoras, 4 fr. y Jarabe, 5 fr.

Gran BAZAR de 40, BIBARRAMBLA, 40. En estos grandes almacenes encontrará el público, a precios de fábrica, un completísimo surtido de Camas nikeladas y doradas. Somiers y colchonetas de acero. Colchones de lana y crin vegetal. Lanas merinas superiores y miraguanas. Almohadas de varias clases, y borras escogidas. La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible, las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto a los precios, el público puede juzgar de su economía. Para los estudiantes se ha recibido un extenso surtido en camas y accesorios para los mismos, a precios muy económicos. No dejar de visitar estos Almacenes.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Capsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado o una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y gárgaras, han puesto la quina a la altura de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 40, 500 y 1000 capsulas. En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Grandes existencias EN MUEBLES legítimos de Viena. Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Saladeras y Ferreteria en general. Sulfitadores y alambres para parrales. Manuel del Saz, EL CANDADO, Mesones, 41.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares en pro de haberes, clases pasivas y crédito contra el Estado.

ALMUDENA. Verdadera. En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almudena de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en este capital, en donde presenta exhibición una familia francesa que ha desistido de ello y se venden las muebles casi de balde por arrear a su bondad. Hay de todas las épocas, desde el imperio a la fecha, así como en el interior de las habitaciones y dormitorios hay preciosidad en los tapices y pasadizos a precios increíbles, se se cobra en el momento que han hecho los arrostros, dorados, etc., etc. No equivocar las señas; primera casa de la Gran Vía, esquina a la calle de San Jerónimo, 13.

VINO DE PEPIJUNA ORTEGA. para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES. Es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 6. Madrid, 10. D. Francisco de Paula Galvez y Sr. Lopez Rubio.

Nuestra Señora de la Almudena. Fábrica de abonos minerales y orgánicos para toda clase de cultivos y tierras. BUENOS, LOPEZ Y COMPANIA. OFICINAS: Duquesa, 1 GRANADA.

The Studio. Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero. Es una publicación internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases. Dedicada mucha parte de sus columnas a la pintura y al Arte decorativo, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y contiene además ilustraciones en el texto, primeramente impresas en papel especial. Precio de cada número, un chelín (5 reales). Suscripción en la Administración, Henrietta street, 5, Covent Garden, W. C.—LONDON. En París, rue de Richelieu, 28 dupl. (Edición traducida al francés).

A las señoras. Se encuentra en esta población por una corta temporada, la proptetaria del establecimiento EL CORSE FRANCÉS, de Mafía, y avisa a su numerosa clientela que se hospeda en el Hotel de la Paz, número núm. 34, con su bonito surtido, y confecciones a la medida. Corsés Feja y el Corse Recto, última novedad, para disminuir el vientre.

Subasta. El día 10 de abril del corriente año, a las 12 del día, en la Agencia de Préstamos establecida en la plaza del Ataric núm. 26, tendrá lugar la de alhajas, joyas y efectos cumplidos de 12 meses, y que no han sido renovados.

EMPRESA de carruajes automóviles A VAPOR. El servicio público de viajeros de Granada a Santa Fe y viceversa será diario, excepto los días de fiesta en el río. Dejo y se hará a las horas siguientes: Salida de Granada: (Arco Elyria) 8 de la mañana y 5 de la tarde. Salida de Santa Fe: 10 de la mañana y 7 de la tarde. Servicio de días festivos: Salida de Granada: (Arco Elyria) 8 de la mañana, 12 de la misma y 5 de la tarde. Salida de Santa Fe: 10 de la mañana, 2 de la tarde y 7 de la misma. Precio del billete de ida o de regreso 0.60 pta. por asiento. Se reciben paquetes, etc. 0.25 los 11 kilos, presentados con el billete. Pago anticipado.

Se arrienda un kiosco de la Puerta Real. Para informes, esquina calle de Salamanca, despacho de pan.

Suero antidifterico del Doctor FERRAN. en tubos de cjm RECIENTE. De venta en la Farmacia y Droguería de SAN GIL GRANADA.

Se paga bien cobre, metal, estubo, hierro viejo. Establecimiento Romeral, Abemamar 16 y Alameda 81.

PRUEBENSE los exquisitos chocolates RR. Padres Benedictinos. SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE. 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sirl-ella y la vainilla. De venta en Granada. Sucesora de Lopez Hermanos.

Curra de la DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasionalmente la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban por parálisis, atonías genitales, replebamiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acaehan su mal al síntomas que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa. Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatida la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas: En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas fícticias en la vista, ruido de oídos, aburrimento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los NIÑOS: empañamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas botellas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas. Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

CAPÍTULO IV. Modos de dejar de ser socio. ART. 10. El socio que desee dejar de pertenecer a la Sociedad lo manifestará por escrito en la Secretaría con cinco días por lo menos de antelación a la fecha en que quiera ser baja; entendiéndose que deja de pertenecer a la Sociedad desde el momento en que la Junta se de por enterada. ART. 11. Se entenderá que renuncia tácitamente a su cualidad de socio, el que en el plazo marcado no pague sus cuotas. En este caso, a la Junta directiva corresponderá la declaración de baja como socio, bien por sí misma ó a petición de cualquier individuo de la Sociedad. ART. 12. A la Junta directiva corresponderá la suspensión preventiva de derechos y a la Junta central la expulsión de cualquier socio que con sus actos altere gravemente el orden de la Sociedad, la haga desmerecer en el concepto público ó tienda a su desmoralización y destrucción. La suspensión de derechos se decretará por la Junta directiva, bien por

titudina la Sociedad el día que celebre su sesión inaugural. CAPÍTULO III. Admisión de socios. ART. 8.º La admisión de socios se practicará de la siguiente forma: Expresado su deseo de ingresar en la Sociedad por cualquier individuo y previa la concurrencia en el artículo 2.º, el Secretario general a quien se harán estas manifestaciones fijará el nombre del solicitante en la tabla de anuncios que dentro del local social habrá colocada. Si en el término de tres días, cinco ó más socios no se han opuesto a su admisión será considerado como socio siempre que satisfaga previamente la cuota de entrada de cinco pesetas y un mes adelantado. ART. 9.º Si hay oposición para que se admita, la Junta Central en sesión secreta resolverá lo procedente, teniendo en cuenta los argumentos de una y otra parte. Su resolución será inapelable.

Union Escolar. Objeto y fines de esta Sociedad. ARTICULO ÚNICO. Esta Sociedad se propone realizar la asociación de todos los estudiantes con el objeto de crear un círculo escolar, estableciendo en él cátedras, biblioteca, recreos, dando conferencias, veladas, y estimulando entre los escolares el compañerismo por medio del mutuo auxilio.